

**INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA**  
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

**Circular N°2910**  
04 de mayo del 2020

**CONVOCATORIA SECTOR PRODUCTOR DE CAFÉ  
A LAS ASAMBLEAS REGIONALES**

Señores:

**Productores, Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café**

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el día de hoy salió publicado en la página 3 del Diario Extra la convocatoria al Sector Productor de Café a las Asambleas Regionales que se realizarán el próximo 26 de junio, con el objetivo de nombrar los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y conformar las Ternas de candidatos a la Junta Directiva de ICAFE, para el periodo 2020-2022.

Para su información se transcribe a continuación el texto que se publicó en el Diario Extra:

**EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA  
CONVOCA AL SECTOR PRODUCTOR DE CAFÉ A PARTICIPAR  
EN LAS ASAMBLEAS REGIONALES ELECTORALES**

- Finalidad del proceso electoral: Con fundamento en lo que establece la Ley N° 2762 del 21 de junio de 1961, sus reformas, así como el Decreto Ejecutivo N° 28018-MAG, el Instituto del Café de Costa Rica convoca al Sector Productor a las Asambleas Regionales Electorales que se realizarán en forma simultánea el próximo **26 de junio**, con el objetivo de nombrar los Delegados al Congreso Nacional Cafetalero y elegir las ternas de candidatos a la Junta Directiva de ICAFE, para el periodo 2020-2022.
- **Número de Delegados al Congreso a nombrar en cada Región Electoral:** De acuerdo con el artículo 109 de la Ley N° 2762, por cada 1500 Productores de café debidamente registrados en las nóminas de ICAFE para la región correspondiente, hay que elegir un Delegado Propietario y por cada tres Delegados Propietarios un Delegado Suplente. Con base en los registros de la cosecha 2018-2019 el número de Delegados a nombrar por región electoral se indica a continuación:

<b>Región Electoral</b>	<b>N° Delegados Propietarios</b>	<b>N° Delegados Suplentes</b>
Coto Brus	2	1
Pérez Zeledón	5	2
Valle Central Occidental	6	2
Valle Central	2	1
Turrialba	1	0
Los Santos	9	3
Zona Norte	0	0

- **Conformación Terna de Candidatos a la Junta Directiva del ICAFE:** Según el artículo 103 de la Ley N°2762, cada región electoral presentará una terna de candidatos al Congreso Nacional Cafetalero, con la finalidad de que este Órgano en sesión programada para el **16 de agosto** nombre a los representantes de los diferentes Sectores ante la Junta Directiva de ICAFE.
- **Fecha, hora y Centros de Votación en cada región electoral:** Se convoca al Sector Productor de café a las asambleas regionales electorales que se efectuarán en forma simultánea el **viernes 26 de junio** del año en curso, en los centros de votación definidos para la respectiva región electoral. El proceso electoral se **iniciará** en todas las regiones a las 10 **a.m.** y **finalizará a las 5 p.m.**

Región	Centro de Votación	Lugar de Votación
Coto Brus	Coto Brus, Sabalito	CTP de Sabalito en el Módulo de Turismo. De la Plaza de San Rafael 1 km al suroeste
	Coto Brus, Gutiérrez Brown	Centro Comunitario Inteligente. Contiguo a la Iglesia Evangélica de Fila Guinea, Gutiérrez Brown.
	Potrero Grande de la Lucha de Buenos Aires	Salón Comunal de La Lucha de Potrero Grande. Ubicado al frente de la plaza de deportes de la Lucha
Pérez Zeledón	San Isidro de El General	Oficina Regional de ICAFE, 500 m oeste del Estadio Municipal de Pérez Zeledón
	Rivas	Salón Parroquial de Rivas, costado oeste de la Iglesia Católica de Rivas Centro
	San Ramón Norte	Salón comunal de San Ramón Norte, contiguo a la escuela de la localidad.
	Mercedes de Cajón	Salón Comunal de Las Mercedes de Cajón 300 oeste de la Escuela Barrio México.
	San Pablo de Platanares	Salón Comunal de San Pablo de Platanares, frente al EBAIS de San Pablo.
Valle Central Occidental	San Ramón	Salón Templo Católico de El Tremedal, 500 m oeste del costado suroeste del Parque de San Ramón.
	Palmares	Agencia de Extensión Agrícola del MAG, frente al Colegio Bilingüe de Palmares.
	Naranjo	Sala de Sesiones, Municipalidad de Naranjo. Costado Norte del Templo Católico de Naranjo.
	Grecia	Agencia de Extensión Agrícola del MAG, 200 m. al este y 100 m. Norte de la esquina noreste del parque de Grecia Centro.
	Atenas	Agencia de Extensión Agrícola del MAG, contiguo al costado oeste del Mercado Municipal.
Vale Central	Poás, San Pedro	Agencia de Extensión Agrícola del MAG, 400 m norte de la Iglesia Católica (contiguo al Liceo de Poás).
	Barva, San Pedro	ICAFE, 400 m norte de la Iglesia Católica.
	Puriscal, Santiago	Salón de Reuniones Dirección Regional Central Sur MAG. Frente al CAIS Santiago de Puriscal.

Región	Centro de Votación	Lugar de Votación
Turrialba	Turrialba, distrito central	Agencia de Extensión Agrícola del MAG, contiguo al edificio de Correos de Costa Rica.
	Turrialba, La Suiza	Centro Cívico, frente a la Casa Rural de la Iglesia Católica.
	Paraiso, Orosi	ASADA - Orosi, 75 m noreste de la Escuela de Orosi.
Los Santos	León Cortés, San Pablo	Salón Comunal. Ubicado 300 meste de la Iglesia Católica de la comunidad de Carrizal
	Desamparados, Frailes	Salón Comunal, 200 m oeste de la Iglesia Católica.
	Tarrazú, San Marcos	Regional del ICAFE, 300 m norte y 100 oeste de la Bomba San Bosco.
	Tarrazú, San Carlos	Salón Comunal. Ubicado 100 msureste Iglesia Católica
	Dota, Santa María	salón Parroquial. Ubicado Costado Sur de la Parroquia Nuestra Señora de la Cueva Santa
	Aserri, Vuelta de Jorco	Salón Comunal. Ubicado contiguo a la Delegación Policial
	Acosta, San Ignacio	Oficina del MAG, 100 m oeste de la Iglesia Católica.
Zona Norte	Corralillo	Salón Pastoral. Ubicado contiguo a la Iglesia Católica
	Nandayure, El Porvenir	Escuela Cerro Azul, Porvenir de Nandayure. Ubicada frente al Salón Comunal
	Tilarán, Quebrada Grande	Salón Comunal del Dos de Abangares. Contiguo a la Escuela del Dos de Abangares
	San Carlos, Venecia	Oficina del MAG, 100 mnorte del Salón Multiusos.

- El Plazo para la postulación de candidatos a Delegados al Congreso y Terna de Junta Directiva ICAFE se inicia el **5 de mayo y finaliza el 19 de mayo del 2020**. Para la postulación de candidatos se debe de cumplir con los siguientes lineamientos:
  - a) Los candidatos deben aparecer como Productores en la **nómina de la cosecha 2018-2019**, en la región que representan.
  - b) La postulación de candidatos puede ser personal o por medio de otra persona física o jurídica que sea Productor, quienes podrán postular a su candidato individualmente o por grupo. Podrán ser candidatos a título personal los representantes de personas jurídicas que sean Productores.
  - c) Las postulaciones deben de realizarse por escrito, en forma directa, por fax o al correo: **voto@icafe.cr**, ante la Dirección Ejecutiva de ICAFE y/o Sede Regional. Debe especificarse si la persona aspira a ser Delegado al Congreso y/o a conformar la terna para Junta Directiva del Instituto del Café de Costa Rica.
  - d) Los documentos originales deben ser remitidos a la Dirección Ejecutiva del ICAFE a más tardar el día hábil siguiente.
  - e) La nota de postulación deberá contener: nombre completo del candidato, número de cédula ó identificación idónea en caso de ser extranjero, dirección, correo electrónico (preferiblemente), número de teléfono, la región electoral por la que participa **y estar firmada y autenticada por notario**.
  - f) En los casos que se postula a otra persona, la nota de postulación deberá estar acompañada por una carta de aceptación por parte del candidato postulado, ya sea para Delegado y/o Terna de Junta Directiva, la cual no requiere autenticación notarial.
  - g) Se debe aportar una fotografía tamaño pasaporte reciente de la persona postulada.
  
- El plazo para la postulación de Productores para conformar las Juntas Escrutadoras de Votos de cada centro de votación, se inicia también el **5 de mayo y finaliza el 19 de mayo**. Las mismas serán integradas por dos Productores de la respectiva región electoral y un funcionario de ICAFE. Los Productores podrán postularse directamente ó por medio de otra persona que sea Productor, mediante nota dirigida a la Dirección Ejecutiva sin ser necesaria su autenticación, empleando los medios de comunicación indicados anteriormente para la postulación de Delegados y Ternas.

**Estas Asambleas se desarrollarán aplicando las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19.**

San Pedro, Barva de Heredia, 4 de mayo de 2020

**Lic. Xinia Chaves Quirós**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

Cualquier consulta se pueden dirigir con la Lic. Bilbia González Ulate al teléfono 2243 7860 o al correo electrónico [bgonzalez@icafe.cr](mailto:bgonzalez@icafe.cr) o con el Ing. Edgar Rojas Rojas al teléfono 2243 7813 o al correo electrónico [erojas@icafe.cr](mailto:erojas@icafe.cr)

Atentamente,  
Original firmado

**Lic. Xinia Chaves Quirós**  
**Directora Ejecutiva**

